
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LOS PERIQUITOS S. A.

En la Ciudad de Manta, a los terceros días del mes de marzo del 2014 siendo las 13:00 en las oficinas de la Compañía se reúnen los socios. Pedro Javier Mantuano Castillo, Benjamín Julián Mantuano Castillo, por sus propios derechos y como propietarios de \$ 800,00 en acciones.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta General de socios, el Presidente de la Compañía el Sr. Benjamín Julián Mantuano Castillo y actúa como secretario el Sr. Edwin Paul Castro Demera.

El Presidente dispone que por medio del secretario, se contaste el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. En seguida secretario informa que han sido asistido personalmente los socios que representan el ciento por ciento del capital social, es decir todos los socios de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de socios de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y socios de la Compañía. El presidente propone a la Junta General de socios constituirse en Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

la aprobación de los primeros estados financieros bajo NIIF.

Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía e informa que para dar cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, deciden por unanimidad ratificar el trabajo realizado junto con el personal contable y gerencia.

Con los antecedentes expuestos, se aprueba los primeros estatutos bajo NIIF.

Cumpliendo el orden del día y siendo las 15:30 la Presidencia declara terminada la reunión.

Se concede un receso para extender el Acta respectiva.

Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente Acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.

Para constatación firma,

Sr. Benjamín Julián Mantuano Castillo
PRESIDENTE

